

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 878/2014

Relación de personas que aparecen como inculpados en los expedientes sancionadores que a continuación se detallan a los que, por ignorarse su domicilio, paradero o encontrarse ausentes en los repartos, no han podido ser notificados según los casos, notificación de iniciación de expediente o resolución que pone fin al procedimiento, con indicación expresa del tipo de infracción que se le imputa y sanción que se propone o que, en su caso, se le impone. Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia y se expone en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para su notificación a los interesados. Haciéndoles saber que disponen, de un plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes, si la actuación administrativa que se les notifica es la notificación de acuerdo de iniciación y de un plazo de un mes o dos meses contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto para interponer, respectivamente, Recurso de Reposición con carácter potestativo ante el órgano que dictó el mismo, o Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Córdoba, si el acto que se le notifica es la resolución que pone término al procedimiento, acto que es definitivo en vía administrativa y, todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime conveniente.

Se señala, igualmente, que la interposición de recursos contra la resolución que pone término al procedimiento no suspende la ejecutividad de la misma, debiendo abonarse la sanción que se le imponga en la misma en los plazos previstos en el artículo 2 del Reglamento General de Recaudación, en función de la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la exacción de multa por la vía ejecutiva con el 20% del recargo de apremio. El pago de la sanción se podrá hacer efectivo mediante transferencia bancaria o ingreso en la cuenta de la entidad La Caixa. Número de cuenta 2100-7457-16-2200048710, siendo imprescindible indicar el número del Decreto.

Se indica finalmente que el texto íntegro del acto que se notifica, así como el expediente en su conjunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y conocimiento en la Jefatura de Policía Local (Unidad de Tráfico), en horario de 9:00 a 14:00 horas, durante los plazos anteriormente indicados.

Expediente número: A.O. 08/13.

Acto que se notifica: Decreto 1351/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 21-08-13.

Inculpado: Florian-Cristinel Balaci.

DNI/NIE: X-8175692-C.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 15-02-13 a las 19:40 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O. 13/13.

Acto que se notifica: Decreto 1352/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 21-08-13.

Inculpado: Brahim Ziazna.

DNI/NIE: X-4605269-W.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 03-03-13 a las 00:30 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O. 15/13.

Acto que se notifica: Decreto 1353/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 21-08-13.

Inculpado: Gheorghe Migdan.

DNI/NIE: Y-1869237-H.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 06-03-13 a las 21:20 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O. 16/13.

Acto que se notifica: Decreto 1354/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 21-08-13.

Inculpado: Maria-Gabriel Olteanu.

DNI/NIE: Y-1765192-W.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 06-03-12 a las 21:20 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O. 24/13.

Acto que se notifica: Decreto 1356/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 21-08-13.

Inculpado: Ginel Badoiu.

DNI/NIE: X-9073375-J.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 18-03-13 a las 02:15 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O. 34/13.

Acto que se notifica: Decreto 1610/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 08-10-13.

Inculpado: Manuel Espejo López.

D.N.I./N.I.E: 80.131.279-S.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 20-04-13 a las 20:00 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O.38/13.

Acto que se notifica: Decreto 1614/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 08-10-13.

Inculpado: Boualem Meziane.

DNI/NIE: X-1446189-H.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fue-

ra de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 21-04-13 a las 23:45 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O.42/13

Acto que se notifica: Decreto 1117/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 01-07-13.

Inculpado: Cristian Cinghinau.

DNI/NIE: X-9673514-J.

Infracción: La realización de necesidades fisiológicas en los espacios abiertos definidos en el artículo 1 a) o fuera de los servicios habilitados al efecto. El día 11-05-13 a las 22:40 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O.53/13.

Acto que se notifica: Decreto 1618/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 08-10-13.

Inculpado: Juan Sánchez Tinajero.

DNI/NIE: 31.645.882-K.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 13-06-13 a las 12:45 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O.59/13

Acto que se notifica: Decreto 1201/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 12-07-13

Inculpado: Juan Sánchez Tinajero.

DNI/NIE: 31.645.882-K.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 08-07-13 a las 20:30 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O.65/13

Acto que se notifica: Decreto 1280/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 30-07-13.

Inculpado: Juan Sánchez Tinajero.

DNI/NIE: 31.645.882-K.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 19-07-13 a las 20:10 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O.81/13.

Acto que se notifica: Decreto 1589/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 04-10-13.

Inculpado: Juan Domenech Orozco.

DNI/NIE: 30.534.530-Y.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 10-09-13 a las 11:30 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O.82/13.

Acto que se notifica: Decreto 1816/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 12-11-13.

Inculpado: Corneliu Lohon.

DNI/NIE: X-08401240-F.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que

se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 25-10-13 a las 23:00 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O.83/13.

Acto que se notifica: Decreto 1815/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 12-11-13.

Inculpado: Corneliu Lohon.

DNI/NIE: X-0840120-F.

Infracción: "Abandonar o arrojar, fuera de los puntos de depósito de basuras, en los espacios abiertos definidos en el artículo 1.a), envases y restos de bebidas y demás recipientes utilizados en las actividades de ocio descritas en la Ordenanza". El día 25-10-13 a las 23:00 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O.84/13.

Acto que se notifica: Decreto 1817/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 12-11-13.

Inculpado: Patricia Rodríguez Castell.

DNI/NIE: 30.965.160-F.

Infracción: "La venta o dispensación por parte de los establecimientos de hostelería o de esparcimiento de bebidas alcohólicas, para su consumo fuera del establecimiento y de las zonas anexas a los mismos debidamente autorizadas". El día 12-10-13 a las 20:30 h.

Sanción: 600 euros.

Expediente número: A.O.85/13.

Acto que se notifica: Decreto 1818/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 12-11-13.

Inculpado: Corneliu Lohon.

DNI/NIE: X-8401240-F.

Infracción: La realización de necesidades fisiológicas en los espacios abiertos definidos en el artículo 1 a) o fuera de los servicios habilitados al efecto. El día 16-10-13 a las 01:30 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O.86/13.

Acto que se notifica: Decreto 44/2014 de iniciación de expediente sancionador de fecha 15-01-14.

Inculpado: Jabran Ali Khattana.

DNI/NIE: Y-1072837-Q.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 14-11-13 a las 23:00 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O.87/13.

Acto que se notifica: Decreto 45/2014 de iniciación de expediente sancionador de fecha 15-01-14.

Inculpado: Fouzi El Othani.

DNI/NIE: X-9702002-G.

Infracción: La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas o realizando otras actividades que pongan en peligro la pacífica convivencia ciudadana fuera de las zonas del término municipal que el Ayuntamiento haya establecido como pertinentes. El día 14-11-13 a las 23:00 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.O.88/13.

Acto que se notifica: Decreto 46/2014 de iniciación de expediente sancionador de fecha 15-01-14.

Inculpado: Manuel Saldaña Caballero.

DNI/NIE: 30.794.903-L.

Infracción: "En el marco de una concentración de personas en espacios abiertos definidos en el artículo 1.a) del término municipal, consumiendo bebidas: Encender fuegos, hogueras... sin medidas de seguridad y cualquiera que sea el motivo, en lugares que no estén previamente autorizados y/o no tengan instalaciones y medidas adecuadas para ello, en las zonas permitidas". El día 08-12-13 a las 19:30 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: L.O. 1/92 03-13.

Acto que se notifica: Decreto 1119/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 01-07-13.

Inculpado: José Antonio Hidalgo Pérez.

DNI/NIE: 80.164.865-K.

Infracción: "Alterar la seguridad colectiva u originar desórdenes en las vías, espacios o establecimientos públicos" el día 18-05-13 a las 07:35 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: L.O. 1/92 07-13.

Acto que se notifica: Decreto 1120/2013 de resolución de expediente sancionador de fecha 01-07-13.

Inculpado: Ángel García Izquierdo.

DNI/NIE: 15.456.449-N.

Infracción: "Alterar la seguridad colectiva u originar desórdenes en las vías, espacios o establecimientos públicos" el día 19-05-13 a las 06:40 h.

Sanción: 150 euros.

Expediente número: A.D. 05/13.

Acto que se notifica: Decreto 1574/2013 de propuesta resolu-

ción de expediente sancionador de fecha 02-10-13.

Inculpado: Isabel Dolores Alcaraz Verdú.

DNI/NIE: 21.603.290-B.

Infracción: "No circular los animales de compañía sujetos con cadena, correa o cordón, o sin estar provistos de la correspondiente identificación siempre, que se encuentren en espacios públicos". El día 29-06-13 a las 12:12 h.

Sanción: 200 euros.

Expediente número: A.D. 06/13.

Acto que se notifica: Decreto 1486/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 24-09-13.

Inculpado: José González Fuentes.

DNI/NIE: 30.413.056-H.

Infracción: "No circular los animales de compañía sujetos con cadena, correa o cordón, o sin estar provistos de la correspondiente identificación, siempre que se encuentren en espacios públicos". El día 22-09-13 a las 12:30 h.

Sanción: 300 euros.

Expediente número: A.D. 07/13.

Acto que se notifica: Decreto 1481/2013 de iniciación de expediente sancionador de fecha 22-09-13.

Inculpado: José González Fuentes.

DNI/NIE: 30.413.056-H.

Infracción: "No circular los perros de más de 20 kg provistos de bozal. El día 22-09-13 a las 12:30 h.

Sanción: 200 euros.

Palma del Río, a 5 de febrero de 2014. Firmado electrónicamente por el Concejal, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, Andrés Rey Vera.